



la solución que le sea indicada incluso mediante canalización con tubería, si se cree conveniente, entendiéndose el Sr. Arquitecto que procede aprobar los trabajos realizados. Después de detenida deliberación, se acordó interesar del Sr. Arquitecto Municipal informe urgente sobre lo que sea preciso realizar para que no sufra perjuicio ninguno de los cosas que afecten al Ayuntamiento ya los intereses públicos.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas veinte minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 27 de Septiembre de 1960

El Secretario

*[Signature]*